



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"80º Aniversario de San Isidro"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 216

San Isidro, 14 JUN. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTO las Resoluciones de Alcaldía N° 192 y 194, de fechas 10 y 11.05.11, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 096, de fecha 18.01.11, se ha autorizado a los funcionarios que estarán a cargo del manejo de las cuentas bancarias y operaciones financieras de la Municipalidad de San Isidro;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 192, de fecha 10.05.11, se deja sin efecto, la designación a don Jesús Hernán Burga Ramírez, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 194, de fecha 11.05.11, se designa a partir de la fecha a doña Claudia Janette Salaverry Hernández, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante el Informe N° 0724 -2011-0400-GAJ/MSI;

En uso de las facultades conferidas en el Artículo 20º, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO .- Modificar la Resolución de Alcaldía N° 096, de fecha 18.01.11, en lo que se refiere a la Designación de doña **CLAUDIA JANETTE SALAVERRY HERNANDEZ**, Gerente de Administración y Finanzas, como **TITULAR O PRIMERA FIRMA**, encargada de realizar las operaciones de apertura, cierre, colocaciones, transferencias de las cuentas corrientes, de ahorro y a plazo en el Sistema Financiero, en representación de la Municipalidad de San Isidro.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

